

**DECRETO: N° 13.647.- /**

**CORONEL, 31 de Octubre de 2018.-**

**VISTOS :**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 11.816 del 20 de Septiembre de 2018, que llama a Concurso Público para proveer el cargo de Director(a) de Medio Ambiente, Planta Directivo Grado 9, y establece las Bases Administrativas de dicho Concurso.

2.- El OF. ORD.(AL) N° 1.467 del 24 de Septiembre de 2018, que comunica la existencia de la vacante, a las Municipalidades de la Octava Región.

3.- La Publicación en el Diario El Sur de Concepción, del día Lunes 24 de Septiembre de 2018, del llamado a Concurso Público

4.- El Decreto Alcaldicio N° 12.798 del 12 de Octubre de 2018, que posterga la resolución del llamado del concurso público.

5.- Las Actas del Comité de Selección del Concurso Público Nros 01 del 25-10-2018 y 02 del 26-10-2018.

6.- Los Arts. 15 al 21 de la Ley N° 18.883 de 1989, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y

7.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

1.- Declarase totalmente desierto el Concurso Público, para proveer el Cargo de Director (a) de Medio Ambiente, Grado 9 de la Planta Directivos, por no existir ningún postulante que haya alcanzado el Puntaje Final mínimo, para ser declarado Postulante Idóneo.

2.- Háganse las publicaciones y comunicaciones correspondientes a los interesados.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
**ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**BORIS CHAMORRO REBOLLEDO**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Comisión Concurso Público
- Depto. de Recursos Humanos
- Archivo.-

BCHR/ALV/PRQ/CPG/ICS/jvc.-